

A	:	ESTHER ROSARIO DONGO CAHUAS GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ASUNTO	:	REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS, DERIVADAS DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PAC
FECHA	:	5 de abril de 2021

	CARGO	NOMBRE
ELABORADO POR	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	GIANNINA MERCEDES CUBAS LANDA
APROBADO POR	JEFE DE LOGISTICA	JORGE EMILIO PERLECHE GARCIA



Tengo a bien dirigirme usted, a fin de remitir el reporte de implementación de acciones preventivas y correctivas para el cumplimiento del PAC del ejercicio 2021, realizadas en mérito a lo dispuesto en los numerales 7.7 y 7.8 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD; lo que paso a detallar a continuación:

1. Plan Anual de Contrataciones de Apertura y modificaciones al 31.03.2021

Mediante Resolución de Gerencia General N° 0026-2021-GG/OSIPTTEL de fecha 19 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (en adelante PAC), el mismo que incluyo cincuenta y cinco (55) procedimientos de selección, cuyos montos de contratación ascienden al importe de S/ 33'198,017.79 (Treinta y tres millones ciento noventa y ocho mil diecisiete y 79/100 Soles).

Mediante Resolución de Gerencia General N° 0069-2021-GG/OSIPTTEL de fecha 08 de marzo de 2021, se modificó el PAC, incluyendo un (1) procedimiento de selección, cuyo monto de contratación asciende al importe de S/ 131,190.00 (Ciento Treinta y Un Mil Ciento Noventa y 00/100 Soles).

Mediante Resolución de Gerencia General N° 0084-2021-GG/OSIPTTEL de fecha 22 de marzo de 2021, se modificó el PAC, incluyendo un (1) procedimiento de selección, cuyo monto de contratación asciende al importe de S/ 74,000.00 (Setenta y cuatro mil y 00/100 soles).

De acuerdo a lo anterior, al 31 de marzo de 2021, la composición del PAC era la siguiente:

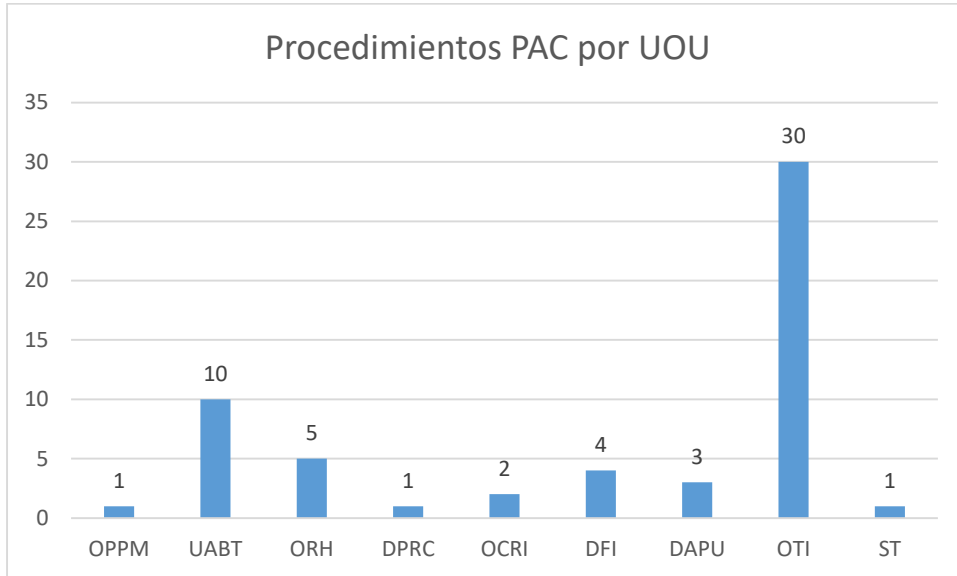
PAC según tipo de contratación programada:

Tipo de proceso programado	Cantidad total	Valor estimado (En Soles)
Contratación Directa	5	728,378.00
Licitación Pública	3	2,188,523.00
Adjudicación Simplificada	37	17,549,412.00
Compras por catálogo (Convenio Marco)	3	170,000.00
Concurso Público	9	12,766,894.79

Fuente: SEACE

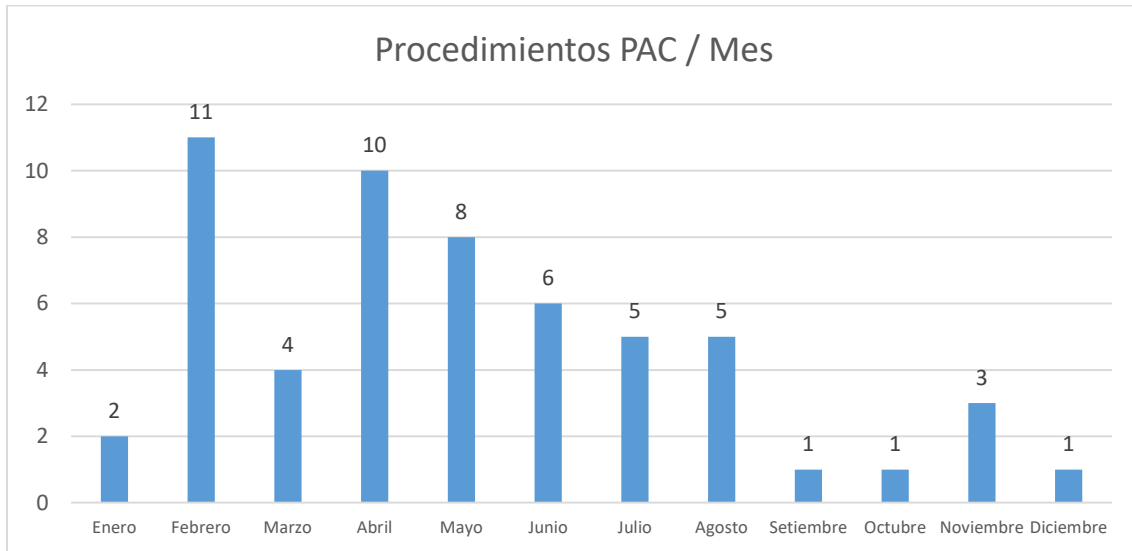


PAC según programación de contrataciones por UOU:



Fuente: Elaboración Propia

PAC según programación de contrataciones por UOU:



Fuente: Elaboración Propia

2. Ejecución de contrataciones al 31.03.2021

Las contrataciones que se programaron llevar a cabo a marzo de 2021, así como la ejecución de los mismos se encuentra señalada en el siguiente cuadro:



Tipo de Procedimiento de Selección	UOU	Programado	Ejecutado	Diferencia
Adjudicación Simplificada	UABT	1	0	1
	OTI	7	1	6
	ST-TRASU	1	1	0
	DFI	1	0	1
Concurso Público	DFI	1	0	1
	UABT	1	1	0
Licitación Pública	DFI	1	0	1
Acuerdo Marco	UABT	3	0	3
Contratación Directa	UABT	1	1	0
		17	4	13

Nota: en relación a las convocatorias de contrataciones programadas en el PAC, a las 4 señaladas en el cuadro anterior, debe añadirse las convocatorias de los Id PAC 45 y 52, programadas para el mes de abril, pero realizadas en marzo. En ese sentido a marzo de 2021 se cuenta con 06 convocatorias realizadas de contrataciones programadas en el PAC 2021.

De acuerdo a lo anterior, se tiene que el nivel de ejecución del PAC al 31 de marzo de 2021 es del orden de $(6/57 \cdot 100 \%)$ **10.526%**, lo que es levemente superior a la meta POI propuesta (10%). Sin embargo a lo anterior, no debe perderse de vista que en relación al cumplimiento de la ejecución según programación a marzo de 2021, el indicador es de $(4/17 \cdot 100 \%)$ **23.53%**, el que demuestra un claro retraso respecto de la situación esperada.

3. Acciones preventivas y correctivas realizadas en relación a la ejecución del PAC 2021

- En fecha 05 de febrero de 2021, se remitieron las siguientes comunicaciones a las dependencias usuarias:
 1. Memorando N° 00096-OAF/UABT/2021
 2. Memorando N° 00097-OAF/UABT/2021
 3. Memorando N° 00098-OAF/UABT/2021
 4. Memorando N° 00099-OAF/UABT/2021
 5. Memorando N° 00100-OAF/UABT/2021
 6. Memorando N° 00101-OAF/UABT/2021
 7. Memorando N° 00102-OAF/UABT/2021
 8. Memorando N° 00103-OAF/UABT/2021

Mediante los documentos listados anteriormente, se informó respecto de la programación de las contrataciones programadas en el PAC, así como la fecha máxima de envío del requerimiento y los profesionales de la UABT asignados para la atención del proceso de contratación, desde la formulación del requerimiento.

- En fecha 16 de febrero de 2021, se realizó reunión de coordinación entre la UABT y los colaboradores designados por las dependencias usuarias para la gestión de las contrataciones programadas en el PAC.
- Resulta ser un aspecto crítico para la ejecución del PAC, tanto la oportunidad del envío del requerimiento, como el nivel de reprocesos en los mismos, lo que es reportado en los



informes de ejecución del PAC, siendo el último efectuado en fecha 12 de marzo de 2021, mediante el Informe N° 00281-OAF/UABT/2021. La situación al mes de febrero de 2021, fue presentada por la OAF en el Comité de Líderes del 15 de marzo de 2021.

- De forma semanal se reporta a la OAF, la situación de las contrataciones programadas en el PAC que no cuentan con requerimiento. A la fecha se cuenta solamente con 03 contrataciones previstas convocar a marzo de 2021, cuyo requerimiento no ha sido remitido, según lo detallado a continuación:

ID PAC	Área Usuaría	Procedimiento	Tipo de Procedimiento	MONEDA	Fecha prevista de convocatoria
28	OTI	Migración y/o actualización del software de firmas digitales del sistema de trámite documentario del OSIPTEL.	AS	SOLES	Febrero
34	OTI	Implementación de un sistema de información que contribuya con la simplificación administrativa	AS	SOLES	Febrero
37	OTI	Servicio de Mantenimiento del SGSI	AS	SOLES	Febrero

- Al 31 de marzo de 2021, con relación a los requerimientos que deben contarse para el cumplimiento de la programación del PAC a mayo de 2021, se han remitido los siguientes documentos:

1. Memorando N° 00163-OAF/2021
2. Memorando N° 00164-OAF/2021
3. Memorando N° 00276-OAF/UABT/2021

CONCLUSION

1. El nivel de ejecución del PAC según la programación mensual a marzo de 2021, es del 10.526%, lo que permite cumplir con el indicador asociado al POI, pero que representa una desviación importante respecto de lo programación establecida a dicho mes.
2. El seguimiento de la ejecución del PAC debe monitorearse de forma continua, con acciones periódicas que sean de conocimiento del Comité de Líderes de forma semanal, de tal forma de que se realicen correctivos desde el más alto nivel de la Entidad.



3. Con relación a su nivel de participación en el número de contrataciones programadas en el PAC, es de especial importancia que OTI informe dentro del plazo otorgado en el Memorando N° 00163-OAF/2021, respecto de alguna necesidad de modificación del PAC por exclusión de procedimientos de selección.

Atentamente,

